

1230
89

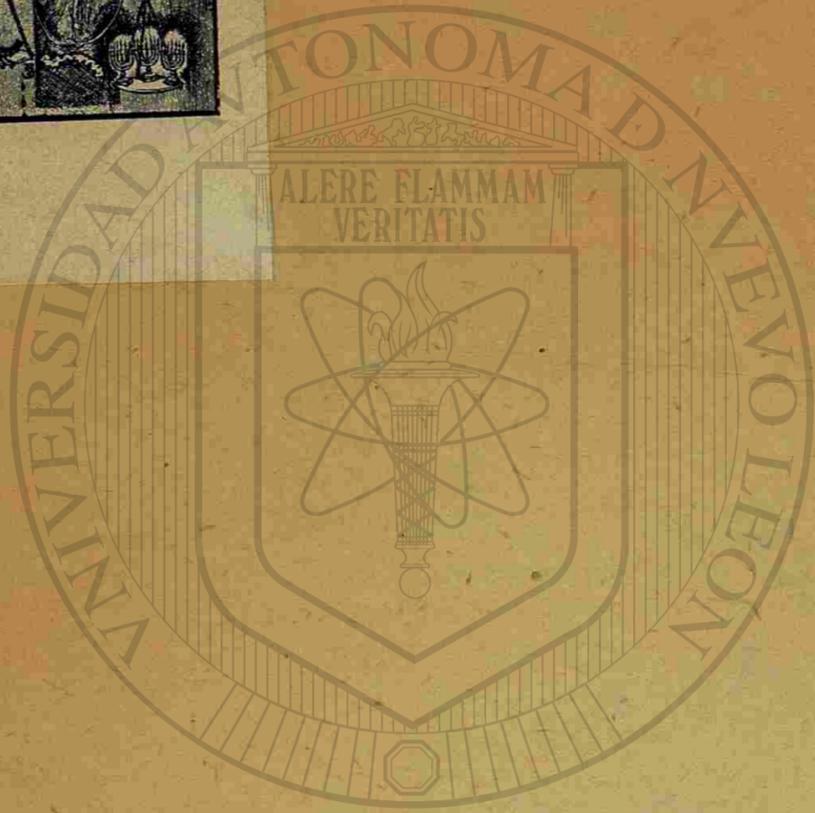
127

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1957



1020001723



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



104127

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

F230
I 89



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

1810

54

...Napoleon. Y desoso S. M. de poner á cubier-
to este pais de una invasion que lo redujera á la mas
indefensa situacion, de establecer en él los principios de
libertad y equidad que pudiesen elevarlo á la prospe-
ridad de que es susceptible, y de renovar y estre-
char cada uno de sus vínculos, para que se unan
á la madre Patria, como otras providencias que ha
tomado y toma para el mejor gobierno de ella, para que
de nombrar un Rey de este Reyno, para que
gobernado y protegido por de sus leyes y justas
ideas, pudiese contribuir á su restauracion. Quando es-
ta eleccion hombrada demandada por el pueblo y
talento, suplique sin embargo por sus Reales S. M.
se permitiese continuar sus sesiones en los Exer-
tes, por que se era muy sensible la falta de

**EL VIREY DE NUEVA ESPAÑA
A TODOS SUS HABITANTES.**

Conseguido en la formacion del Supremo Consejo
de Regencia de España è Indias, que á nombre de
nuestro adorado Rey y Señor DON FERNANDO EL VII go-
bierna el Reyno, el deseo general de la nacion que
aspiraba á depositar su confianza en una autoridad
concentrada conforme á nuestras leyes, y mas á pro-
pósito que la anterior Junta Central para desplegar
aquella energía y actividad que son necesarias á fin
de conducir la Nacion en las críticas circunstancias
en que se encuentra; principió aquel cuerpo repre-
sentante de la autoridad Soberana á dirigir sus miradas
paternales y benéficas hácia todas las partes de nues-
tra dilatada Monarquia para dispensarles el auxilio y
proteccion que respectivamente pudiesen necesitar.
Entre las que mas llamaron su atencion fué una este
importante Reyno, cuya feracidad, riqueza y demas
calidades apreciables que lo califican le hacen pre-
ferente objeto de la codicia, ambicion y voracidad del

Sto. 23/1810

*Proclama
del Virey
á los habi-
tantes de
Nueva España
que se unan
y us den
lugar á pro-
mover la
revolucion
de un gobierno
necesario
en el país
por el
Rey
Fernando VII*

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA.

tirano Napoleon. Y deseoso S. M. de poner á cubierto este pais de una invasion que lo reduxese á la mas insufrible tirania, de establecer en él los principios de justicia y equidad que pudiesen elevarlo á la prosperidad de que es susceptible, y de renovar y estrechar cada vez mas los sagrados vínculos que lo unen á la madre Patria: entre otras providencias que ha tomado y tomará oportunamente, tuvo la dignacion de nombrarme á mí por Virey de este Reyno, para que persuadido y penetrado yo de sus ilustradas y justas ideas, pudiese contribuir á su realizacion. Aunque esta eleccion honraba demasiado mis cortos méritos y talento, supliqué sin embargo por tres veces á S. M. me permitiese continuar mis servicios en los Exércitos, por que me era muy sensible dexar la Península en ocasion en que los pérfidos enemigos de nuestra independencia cometian en ella tan sacrílegas profanaciones y atentados. S. M. no tuvo á bien condescender á mis súplicas, y yo no pude tomar otro partido que obedecer ciegamente sus superiores mandatos, consolándome con la idea de ser el instrumento de que se valia S. M. para establecer en este Reyno el orden, la equidad y la justicia en lo interior, y el respeto y consideracion para con los extrangeros, que son y han sido siempre los mas vehementes deseos de la universalidad de la Nacion. Estas miras tan saludables, tan benéficas y tan justas han ocupado constantemente mi atencion desde mi nombramiento para servir este Vireynato. Ya me lisongeaba yo anticipadamente de ser el instrumento de vuestra prosperidad y seguridad: contaba con que siendo dóciles á mis insinuaciones, excitaria cada vez mas en vosotros aquel amor á la madre Patria que ha sido siempre vuestra divisa; y me prometia que guiados, como

ella, por los principios heroicos que la han conducido en la lucha terrible que con asombro y admiracion del mundo sostiene contra el mas infame tirano que vomitaron los abismos; opondriais una Barrera impenetrable á sus proyectos locos è insensatos de universal usurpacion. ¡Pero qual ha sido mi desconsuelo al ver desvanecerse aquella agradable perspectiva que era el objeto de mis anhelos, y el fin adonde se dirigen todos mis pasos y providencias! Si Españoles americanos, mi sentimiento es inexplicable, y agrava mucho mas mi dolor la consideracion de que sois vosotros mismos los que os oponéis á vuestra felicidad.

Deseoso de curar vuestros males y de vencer todo obstáculo que se oponga á ella, desde mi entrada en esta Capital, me hè ocupado constantemente en conocer vuestra situacion, y mi corazon há sido penetrado del mayor sentimiento al conocer la rivalidad, division y el espíritu de partido que reyna entre vosotros. Este mal, si por desgracia continuase, sería el principio de nuestra ruina, sería el fomento de una injusta odiosidad entre personas que deben amarse; haria del Reyno un teatro de crímenes y desolaciones; y acabaría siendo todos víctimas de nuestra inconsideracion y presa segura del tirano. Y á vista de tantas y tan fatales conseqüencias ¿subsistirá la oposicion entre Europeos y Americanos? ¿Continuarán mirandose como enemigos los que tienen tantos motivos de amarse y apreciarse? ¿No somos todos vasallos de un mismo Monarca, miembros de un mismo cuerpo social y parte de aquella noble y circunspecta Nacion Española que siempre há dado tantos exemplos de pundonor y de generosidad, y que en el dia es la unica potencia europea que libre del envilecimiento y humillacion en que yacen las demas, há

formado la heroica resolución de resistir al tirano que todo intenta trastornarlo? pues ¿por que no nos amamos como hermanos? ¿por que no reunimos nuestros esfuerzos, nuestras intenciones y nuestros deseos para destruir al enemigo de nuestra independencia, y establecer en lo interior la basa de nuestra verdadera felicidad?

Si dóciles á mi voz paternal, si guiados de la razon y movidos de vuestro propio interés poneis término á esas funestas disensiones, yo os anuncio la mayor prosperidad y seguridad, para cuya consecucion no habrá incomodidades que me arredren ni dificultades que no procure vencer.

Pero si al contrario subsistis ocupados en injustas odiosidades, quando vuestra Pátria exige tan imperiosamente vuestra atencion y vuestros sacrificios, si no imitais á los heroicos Españoles vuestros hermanos que combaten en la Península por su libertad é independencia, que á la primera noticia de hallarse la Pátria en peligro, olvidan sus quejas, hacen callar sus resentimientos, y mirandose todos hijos de una misma madre en nada piensan sino en reunir sus esfuerzos para hacer frente al enemigo; yo os pronostico males terribles, calamidades inauditas, que os sumergirian á todos en un abismo de miserias.

Yá teneis á la vista en algunas partes de este Reyno un principio de los males de que intento libertaros. Algunos hombres deslumbrados con falsas ideas apoyadas en vuestra division y rivalidad, procuran alterar el orden público, y sumergirnos en los espantosos males revolucionarios.

Estoy muy persuadido de lo despreciable que son sus designios, y que no pueden tener el apoyo de ningun hombre sensato. No dudo un momento que to-

do volverá al orden al presentarse las tropas que destino á contener el curso de aquellos excesos. ¡Pero quanto es mi sentimiento al considerar que vuestra division es el fomento de estos males, y que ella me pone en la triste necesidad de que las primeras providencias de mi mando se dirijan á hacer derramar la sangre de nuestros conciudadanos!

Yo apuraré los medios de dulzura y persuasion antes de echar mano de los de la fuerza y el rigor, persuadido de que la mayor parte de las personas complicadas en los referidos excesos han sido seducidas por los mal intencionados, ó engañadas por la perspectiva de una falsa felicidad; pero si estos medios fueren inútiles, me valdré de todos quantos la autoridad que exerzo pone en mis manos para imponer á los delinquentes el castigo que las Leyes prescriben contra los alborotadores del orden público. ¿Y quien sabe si el principio de aquellos desórdenes es el mismo tirano Napoleon, que desconfiando de apoderarse de vosotros por la fuerza de las armas, envia sus infernales ministros para que infundiendo entre nosotros la rivalidad, la desunion y el desorden, vengamos á caer en una debilidad que nos proporcione para ser presa segura de su rapacidad? ¿No teneis un apoyo de esta verdad en los varios emisarios suyos que han sido aprehendidos en estos Reynos? ¿Y dareis lugar á que se logren sus perversas ideas, siendo vosotros instrumentos de su perfidia? ¿Seria la América, esta segunda y predilecta hermana de la antigua España, la que aumentase sus conflictos, la que se opusiese á la gloriosa empresa de sostener el honor, la comun independencia y la integridad de sus dominios, y la que colmase el caliz de sus amarguras en la apurada ocasion de verse acometida por un enemigo tan poderoso

como injusto? No es de temer de vosotros semejante conducta. La fidelidad tan acrisolada con que siempre os habeis manejado, el interés que en todo tiempo manifestais por la prosperidad de la Madre pátria, y los inmensos y generosos auxilios con que tan liberalmente la habeis socorrido y socorreis en todas sus necesidades, son un seguro garante de vuestra conducta ulterior, y otros tantos derechos á mi confianza.

Si tales son las calidades que forman vuestro carácter, si conoceis que el bien de la Pátria es el norte que debe guiar las acciones de todo buen Ciudadano, y si os habeis convencido de que aquel grande objeto no puede conseguirse sin el sacrificio de las personalidades que os dividen y sin la reunion de todos vuestros esfuerzos hácia un mismo fin, cesen ya enteramente vuestras disensiones, acábase todo espíritu de partido, y no haya mas emulacion que la noble y generosa de excederse en el servicio de la Pátria.

De esta suerte renaciendo entre nosotros el amor y la confraternidad, y reuniendo todas nuestras luces y esfuerzos, se conservará la pública tranquilidad con la esperanza de que las reformas y nuevas instituciones que han de ser el efecto de las sabias meditaciones en que se ocupa, ó se ocupará muy pronto la respetable Asamblea de las Córtes nacionales, proporcionarán á este Reyno la mayor prosperidad y seguridad. Y entre tanto se logran aquellas apetecidas resultas, poned toda vuestra confianza en la justificacion, integridad y sabiduria del respetable cuerpo que actualmente dirige la nacion, del Supremo Consejo de Regencia, compuesto de Generales, cubiertos de heridas y de gloria: de un Ministro versado en los negocios mas importantes de la Monar-

quía: de un Magistrado nacido en vuestro suelo y escogido por vosotros para representaros; y por último de un Príncipe de la Iglesia, modelo del episcopado, que negado á los mas brillantes ascensos de su carrera, á que le destinó por la fama de sus virtudes el religiosísimo y prudente Monarca el Sr. Don Carlos III, acude ahora á consagrar los últimos dias de su vida en obsequio de nuestra Santa Religion, de nuestro adorado Rey y de nuestra cara Pátria. Tales son las personas que componen el cuerpo representante de la Soberania, á cuya justificacion podeis acudir por el remedio de vuestros males, interin se verifican las saludables reformas que debeis esperar de la sabiduria, ilustracion y patriotismo de los representantes que habeis enviado al respetable congreso nacional de Córtes.

Habitantes de la Nueva España: obediencia y confianza en las autoridades que os gobiernan, y union, amor y confraternidad entre todos vosotros, son las prendas que os exige un Virey que os ama, para que merezcáis ser dignos del aprecio y gratitud de vuestros conciudadanos y la admiracion y envidia de todo el universo.

México 23 de Septiembre de 1810.

Francisco Xavier Venégas.

*Manuel Velazquez
de Leon.*



10